

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANIA
Div. Adm. y Finanzas
Int. N° 16/2013

REF. :Aprueba modificación del
Presupuesto del Programa 01
de Gastos de Funcionamiento,
para el año 2013.-

RESOLUCION EXENTA N° 1983

TEMUCO, 09 AGO. 2013

VISTOS

1. La Ley N° 20.641 del año 2012, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2013;
2. El marco Presupuestario aprobado a nivel de subtítulo, para Gobierno Regional de La Araucanía – Programa Gastos de Funcionamiento Región IX, Partida 05, Capítulo 69, Programa 01, correspondiente al año 2013;
3. La Resolución Exenta N° 001 de fecha 02/01/2013, que aprueba el desglose del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento año 2013, para el Gobierno Regional de La Araucanía y sus modificaciones posteriores;
4. El Decreto Supremo N° 247 de fecha (11.03.2010) del Ministerio del Interior, que nombra Intendente en la Región de La Araucanía al Sr. Andrés Molina Magofke
5. La Resolución N° 1.600 de 2008 de Contraloría General de la República;
6. Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

CONSIDERANDO

- 01 Que, mediante Resolución Exenta citada en el VISTOS 3, se aprueba el desglose del Presupuesto del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento para el año 2013, del Gobierno Regional de La Araucanía y sus posteriores modificaciones;
- 02 Que, existe la necesidad de redistribuir los montos asignados en el desglose inicial del Presupuesto del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento año 2013, de tal forma que permita asumir los gastos que demande la ejecución del ejercicio presupuestario vigente.

RESUELVO

01. **MODIFICASE**, el Presupuesto del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía para el año 2013, quedando como se indica a continuación:

**PRESUPUESTO PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO 2013
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA
(EN MILES DE PESOS)**

**Partida 05
Capítulo 69
Programa 01**

REDUCESE

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	
2101	Personal de Planta	
2101004	Remuneraciones Variables	
2101004005	Trabajos extraordinarios - Planta	1.000.-
	Total	1.000.-

INCREMENTASE

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	
2102	Personal de Contrata	
2102004	Remuneraciones Variables	
2102004005	Trabajos extraordinarios - Contrata	1.000.-
	TOTAL	1.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**ANDRES MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

AMM/HCK/IRZ

Distribución:

- Div. Adm. Y Finanzas- GORE.
- Proceso Contabilidad.
- Proceso de Recursos Humanos.
- Proceso de Funcionamiento- Sra. Ida Riquelme Z.
- Archivo. ✓